



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Certificaciones de Servicios UAI

VISTO:

- La implementación del nuevo procedimiento acerca de la utilización de la funcionalidad de “CERTIFICACIONES DE SERVICIOS – UAI” en la plataforma de Mesa de Entradas Virtual con el objetivo de que las dependencias de la U.N.C. puedan cumplir con la obligación de rendir mensualmente a la Unidad de Auditoría Interna la Certificación de la real prestación de servicios del personal de planta y contratados de la Facultad de Ciencias Médicas, según el requerimiento establecido en la RR N°851/2001;

CONSIDERANDO:

- Que se encuentra vigente la RR N°851/2001 que regula los requerimientos para rendir mensualmente a la U.A.I. las Certificaciones de Servicios;
- La necesidad de designar a los responsables de declarar dicha información en la plataforma de Mesa de Entradas Virtual con perfil de usuario titular y suplente;
- Que la responsable del Área de Recursos Humanos ha considerado la idoneidad del personal a cargo para designar a los responsable de realizar dicha función;
- El Visto Bueno del Sr. Decano;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Art. 1º: Designar a partir de la fecha como responsables para operar el Servicio “Certificaciones de Servicios – UAI” de la Mesa de Entradas Virtual a PEREZ, Rosa CUIL Nro. 27-13378726-2 como Usuario Titular y SALAS, María Estela CUIL Nro. 27-12876120-4 como Usuario Suplente.

Art. 2º: Registrar y comunicar.

